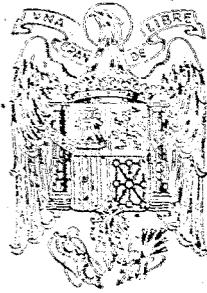


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### ORDENES

#### Subsecretaría

#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 13 del actual falleció en Valencia el General de División, en situación de reserva, D. Efraim Soler Pacheco. Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### JUSTICIA

#### Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de la libertad condicional por el tiempo de condena que les queda por cumplir a los corrigendos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón), Joaquín Cincera García y Antonio Yuste Salmerón.

Madrid, 7 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Dirección General de Enseñanza Militar

#### ACADEMIA DE INFANTERÍA

##### Concursos

Desierto parcialmente el concurso anunciado por Orden de 5 de septiembre de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 202), para cubrir varias vacantes existentes en la Academia de Infantería, se anuncia un segundo concurso, en armonía con lo dispuesto en los artículos 3.º y 7.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), para cubrir una vacante de comandante de Infantería, profesor de Educación Física (Diplomado de esta Especialidad).

Los solicitantes, que deberán reunir las condiciones señaladas en el artículo 2.º de la Orden de Destinos de 27 de febrero de 1947 (D. O. núm. 49), remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la

fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anteceder por telegrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### ACADEMIA ESPECIAL DE TRANSFORMACION DE OFICIALES

##### Bajas

Causa baja definitiva, a petición propia, en la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento, en el curso dispuesto por Orden de 21 de julio de 1947 (D. O. núm. 163), el caballero oficial caete de la sexta Convocatoria, alférez provisional de Milicias, D. Basilio Sebastián Rueda, pasando a todos los efectos a la situación de licenciado que tenía al ingresar en el curso.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## ACADEMIA MILITAR DE SUBOFICIALES

### Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 27 de octubre de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 244), para cubrir una vacante de comandante de Artillería, profesor del Grupo Militar de la Academia Militar de Suboficiales, se anuncia un segundo concurso en armonía con lo dispuesto en los artículos 3.º y 7.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102).

Los solicitantes, que deberán reunir las condiciones señaladas en el artículo 2.º de la Orden de Destinos de 27 de febrero de 1947 (D. O. número 49), remitirán sus instancias por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Enseñanza Militar), acompañadas de la copia íntegra de las Hojas de Servicios y de Hechos, cerradas en la fecha de la solicitud.

El plazo de admisión de estas instancias será de doce días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden, concediéndose cinco días más al personal residente en Marruecos, Baleares y Canarias, el cual, obligatoriamente, habrá de anticipar por telégrafo sus peticiones. Quedarán sin efecto cuantas solicitudes se reciban sin reunir los requisitos citados.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal

### INFANTERIA

#### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1947 (D. O. núm. 237), para cubrir una vacante de comandante de Infantería existente en la 122 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, he designado al comandante de Infantería D. José Serrano Palacios, actualmente destinado en la Escuela Central de Educación Física, el cual cesa en este último destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de octubre de 1947 (D. O. núm. 238), para cubrir una vacante de capitán de Infantería existente en la 224 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil, he designado al capitán de Infantería don Fidel Picado Alonso, actualmente destinado en el Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, el cual cesa en este último destino y queda en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. número 4).

Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Schar Claver al comandante de Infantería D. Fernando Pueyo Ayneto, con destino en la Agrupación Mixta de Montaña núm. 13.

Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército por fin de octubre de 1947, el capitán de la Escala complementaria de Infantería D. Zacarías Sánchez González, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Como resultado del expediente gubernativo instruido con arreglo a la Ley de 12 de diciembre de 1942 (D. O. núm. 203), al alférez de complemento de Infantería D. Roberto Salvador Moros, queda separado del servicio por fin de octubre de 1947, pasando a la situación militar que le corresponda con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento aprobado por Real Decreto de 15 de mayo de 1907 (C. L. núm. 69), causa baja en el Ejército por demencia el sargento de Infantería, con destino en el Regimiento Badajoz núm. 26, D. Hermenegildo Losada Carbajo, sin perjuicio de los derechos que le pudieran corresponder con arreglo a la Ley de 30 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 5), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Disponibles

Cesa en la situación de disponible voluntario en la 6.ª Región Militar, con residencia en Aledo-Linares (Burgos), el capitán de la Escala complementaria de Infantería D. Policarpo Sáinz Gómez, quedando en la de disponible forzoso en la citada Región y plaza.

Madrid, 15 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### CABALLERIA

#### Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. José Enrique Valera Iglesias, Alto Comisario de España en Marruecos y General Jefe de su Ejército, el teniente coronel de Caballería D. Ricardo Uhagón Ceballos, el cual queda en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Pasa a la situación de disponible voluntario en la 2.ª Región Militar, con residencia en Córdoba, en las condiciones que determina el apartado b) del artículo 3.º del Decreto de 23 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 4), el comandante de Caballería D. Pedro de Hoces y Okalla, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de capitán de la Escala complementaria de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Escuela de Estado Mayor y anunciada a concurso por Orden de 3 de octubre de 1947 (D. O. núm. 222), he designado para ocuparla al capitán de Caballería de la Escala complementaria don Antonio Escobar Herrera, actualmente destinado en el Servicio de Economatos Militares (Delegación de Madrid).

Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 22 de octubre de 1947 (D. O. número 241), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

*Al Regimiento de Caballería Cazadores Talavera núm. 13*

Brigada de Caballería D. José Alvarez Lenza, del Regimiento de Caballería Cazadores Villaviciosa número 14.

**FORZOSOS**

*Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4*

Brigada de Caballería D. Julián Gil López, disponible forzoso en Canarias.

Otro, D. Daniel Rupérez Yague, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5*

Brigada de Caballería D. Ernesto García Santamarta, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Equitación Militar.—Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de noviembre de 1947, el subinspector segundo de Equitación Militar D. Inocencio del Alamo Turrión, con destino en el Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Mil-

tar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Remontistas.—Destinos**

Para cubrir las vacantes de concurso existentes en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta de este Ministerio, anunciadas por Orden de 24 de octubre de 1947 (D. O. núm. 243), pasan destinados con carácter voluntario los tenientes remontistas don Manuel Peragón Martínez, en comisión en la citada Jefatura, y D. Andrés Vizcaino Bleda, en la misma.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 24 de octubre de 1947 (D. O. número 243), pasan destinados a las Unidades que se indican, los tenientes remontistas que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

*Al Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Teniente remontista D. Francisco Estacio Correas, en comisión en dicho Depósito.

Otro, D. Cristóbal Aguila Aragón, en comisión en dicho Depósito.

Otro, D. Antonio Ortega Claret, en comisión en la Yeguada Militar de Córdoba.

Otro, D. Cristóbal Roca Abad, en comisión en dicho Depósito.

*Al Depósito de Recría y Doma de Jerez*

Teniente remontista D. Manuel Jiménez Alcaide, en comisión en dicho Depósito.

Otro, D. Mariano Gonzalo de Miguel, en comisión en dicho Depósito.

Otro, D. Victoriano Gonzalo de Miguel, en comisión en el Centro de Entrenamiento y Selección de Reproductores de Jerez.

Otro, D. José Gómez Miralles, en comisión en dicho Depósito.

Otro, D. Rafael Ortega González, en comisión en dicho Depósito.

*Al Establecimiento de Cría Caballar de Marruecos*

Teniente remontista D. José Expósito Sánchez, en comisión en dicho Establecimiento.

Otro, D. Felipe García Sánchez, en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

*A la Yeguada Militar de Córdoba*

Teniente remontista D. Alfonso Romero Sánchez, en comisión en dicha Yeguada.

**FORZOSOS**

*Al Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Teniente remontista D. Juan Bermúdez Altamirano, en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

*A la Yeguada Militar de Córdoba (Sección de Torre-Morán)*

Teniente remontista D. Juan Cantalejo García en comisión en el Depósito de Recría y Doma de Jerez.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**ARTILLERIA****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 102) se anuncia una vacante de coronel de Artillería existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, que ha de ser cubierta por elección.

Las instancias de los solicitantes, documentadas en la forma prevista en el artículo 6.º de la citada disposición serán cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar ha fallecido el día 6 del corriente mes, en la plaza de La Coruña, el comandante de Artillería de la Escala complementaria D. Felipe Sánchez Pascuala y Pantoja, que tenía su destino en el Juzgado Militar Permanente de dicha plaza.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## INTENDENCIA

### Ascensos

Por reunir las condiciones que establece la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara aptos para el ascenso y se promueve al empleo inmediato, con la antigüedad de 10 de noviembre de 1947, al jefe y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, quienes quedan en situación de disponible forzoso en las Regiones Militares que se expresan:

Comandante de Intendencia D. Rafael García Rivera, del Parque de Intendencia de Zaragoza, asciende en vacante producida por retiro por edad del teniente coronel D. Jesús Díaz Montero, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Capitán de Intendencia D. Mariano García Guerra, del Depósito y Servicios de Intendencia de Gerona, asciende en vacante producida por ascenso del comandante D. Rafael García Rivera, en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Teniente de Intendencia D. Luis Nisieza Villanueva, del Parque de Intendencia de León, asciende en vacante producida por ascenso del capitán don Mariano García Guerra, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DAVILA

### Destinos

Para cubrir vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 17 de octubre de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 287), pasan destinados los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar*

Teniente de Intendencia D. Avejino Blanco Redondo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1. (Art. 18.)

Otro, D. José Agrández Fernández, de la Agrupación de Intendencia número 1. (Art. 18.)

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Segovia*

Teniente de Intendencia D. Mariano Herranz Saiz, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 1*

Comandante de Intendencia D. Juan Ruiz López, de Propiedades y Accidentes de Madrid.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Cándido Álvarez Martín, de la Agrupación de Intendencia núm. 2. (Art. 18.)

*Al Parque de Intendencia de Sevilla*

Teniente de Intendencia D. Guillermo Rodríguez Morales, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Abdón Mariel Herrador, de la Agrupación de Intendencia núm. 3. (Art. 18.)  
Otro, D. Carlos Junquera Rubiera, de la Agrupación de Intendencia número 3. (Art. 18.)

*Al Parque de Intendencia de Valencia*

Teniente de Intendencia D. José Ivorra Domenech, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 3*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. José Martínez Gatuellas, de la Agrupación de Intendencia núm. 5 (Grupo de Montaña de la 52.ª División).

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército II y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar*

Teniente de Intendencia D. Aurelio Beltrán García, de la Agrupación de Intendencia núm. 4. (Art. 18.)

Otro, D. José Martín Gil, de la Agrupación de Intendencia núm. 4 (Art. 18.)

*Al Hospital Militar de Barcelona*

Teniente de Intendencia D. Enrique Gutiérrez Sánchez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de

Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 4*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Francisco Álvarez Espinosa, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Alfonso Jurado Viana, de la Agrupación de Intendencia número 1.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar*

Comandante de Intendencia D. Carlos Maestro Sánchez-Neira, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Félix Vegas Gutiérrez, de la Agrupación de Intendencia núm. 5 (Art. 18.)

Otro, D. Ignacio Seoane Moreno, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar. (Art. 18.)

*Al Depósito de Intendencia de Barbastro*

Teniente de Intendencia D. Germán Clemente Martínez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Tomás Segura Plaza, de la Agrupación de Intendencia núm. 6. (Art. 18.)

*A Transportes y Propiedades de Burgos*

Teniente de Intendencia D. Antonio Carón Gullón, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Santander*

Teniente de Intendencia D. Ricardo Romanos Serrano, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar*

Alférez efectivo (teniente de complemento) D. Tomás Tapia Vicente,

de la Agrupación de Intendencia número 7. (Art. 18.)

Otro, D. Florentino Sotres Amieva, de la Agrupación de Intendencia número 7. (Art. 18.)

Otro, D. Julián Martín Martín, de la Agrupación de Intendencia número 7. (Art. 18.)

*Al Parque de Intendencia de Valladolid*

Capitán de Intendencia D. Mariano Laga Subias, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Salamanca*

Teniente de Intendencia D. Fernando Arraco Monet, disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Gijón*

Teniente de Intendencia D. Eladio Gómez Huidobro, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VI y de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Arturo Redondo Fernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 8. (Artículo 18.)

Otro, D. José González González, de la Agrupación de Intendencia número 8. (Artículo 18.)

*Al Depósito y demás Servicios de Intendencia de Vigo*

Teniente de Intendencia D. Luis Blanco Fuentes, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.

*Al Sanatorio Antituberculoso de Ronda*

Teniente de Intendencia D. Moisés Hernández Lucas, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

*A la Pagaduría de Haberes de Palma de Mallorca*

Teniente de Intendencia D. Pedro Jurado Puig, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

*A la Jefatura de Intendencia de Canarias*

Capitán de Intendencia D. Manuel Martínez-Pardo Franco, del Grupo de Intendencia de Canarias.

*A Transportes y Propiedades de Tenerife*

Teniente de Intendencia D. Enrique Querejeta Vicente, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IX.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IX*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. José Chacón Molina, de la Agrupación de Intendencia núm. 9. (Artículo 18.)

Otro, D. Benito Francia Sola, de la Agrupación de Intendencia número 9. (Artículo 18.)

Otro, D. Raimundo Ramírez Giménez, de la Agrupación de Intendencia núm. 9. (Artículo 18.)

*Al Hospital y Transportes de Larache*

Teniente de Intendencia D. Moisés López del Prado, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VII y de los Servicios de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

*A Transportes Militares de Ceuta*

Teniente de Intendencia D. Miguel Fernández Suárez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IX.

*A los Servicios de Intendencia de T'Zenin*

Teniente de Intendencia D. Manuel Alonso Peromato, del Establecimiento Central de Intendencia.

*Al Depósito de Intendencia de Tetuán*

Capitán de Intendencia D. José Grifoll Moreno, del Parque de Intendencia de Cartagena.

*A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército X*

Alférez efectivo (teniente de complemento) de Intendencia D. Francisco Maíllo Cuadrado, de la Agrupación de Intendencia núm. 10. (Artículo 18.)

Otro, D. José Berástegui Fariña, de la Agrupación de Intendencia número 10. (Artículo 18.)

*A Transportes Militares de Melilla*

Teniente de Intendencia D. Francisco Jiménez Céspedes, de la Jefatura

de Intendencia del Cuerpo de Ejército X.

*Al Depósito de Intendencia de Taragust*

Teniente de Intendencia D. Antonio Oviedo Bernal, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército X.

**FORZOSOS**

*A la Agrupación de Intendencia número 3.*

Comandante de Intendencia don Juan Butler Suárez, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

*A la Pagaduría de Haberes de Zaragoza*

Teniente de Intendencia D. Ramón Serrano Sanz, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 7*

Comandante de Intendencia D. Andrés Peña Martelo, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A Transportes y Propiedades de La Coruña*

Teniente de Intendencia D. José Marey Díaz, de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

*Al Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar*

Capitán de Intendencia D. Jaime Ferrer Lloret, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

*A la Agrupación de Intendencia número 9*

Comandante de Intendencia don Santiago Ruiz Molina, disponible forzoso en Marruecos.

Teniente de Intendencia D. Francisco Díaz Rivas, de la Jefatura del Cuerpo de Ejército IX.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## SANIDAD MILITAR

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel médico de la Escala activa, jefe de Servicios del

Hospital Militar de Burgos, que existe en aquel Establecimiento.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 6.º de la citada disposición y deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Por hallarse comprendido en el artículo 5.º de la Orden de 11 de abril de 1947 (D. O. núm. 83), el comandante médico D. Manuel Cifrián López, que fué destinado al Hospital Militar de San Sebastián, procedente de la Escuela Militar de Montaña, por Orden de 3 de mes actual (D. O. número 252), continuará en comisión en dicha Escuela hasta el día 15 de septiembre de 1948.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Por haber resultado desierto el concurso anunciado por segunda vez por Orden de 16 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 233), para cubrir, entre otras, una vacante de capitán médico, diplomado en Radiología, jefe de este Servicio en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, se destina en concepto de forzoso al de dicho empleo don Agustín Hernández Álvarez, del Regimiento de Infantería Asturias número 31, diplomado en dicha especialidad.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Vacantes de destino

Existiendo en el Alto Estado Mayor una vacante de practicante de Sanidad Militar, que habrá de cubrirse por elección indistintamente como practicantes de primera o segunda, los que de dicho Cuerpo deseen ocuparla remitirán sus instancias por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de aquel Alto Centro, documentadas conforme a la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), en un plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presen-

te Orden, anticipándose por telegrafo las peticiones de los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## FARMACIA MILITAR

### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los quinquenios acumulables que se indican, a la brigada de Farmacia D. Angel Vidal y Díez, de la Agrupación de Farmacia, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1947.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## VARIAS ARMAS

### Destinos

Se destina a las Tropas de la Casa Militar de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el personal de Tropa que a continuación se relaciona, quien deberá efectuar su incorporación con urgencia:

Soldado Fernando Sanguino Mendoza. Batallón de Transmisiones número 1.

Otro, Santiago Calderón Millán. Parque y Talleres de Automovilismo. Madrid, 19 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ascensos

Por existir vacante del empleo inmediato y estar declarado apto para el ascenso, se promueve al empleo de comandante, con la antigüedad del día 12 del mes actual, al capitán de la Guardia Civil D. Francisco Callejas Buigues, con destino en el Centro de Instrucción, quedando disponible forzoso en la primera Zona y continuando afecto al expresado Centro de Instrucción para documentación y haberes.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Por estar declarados aptos para el ascenso se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad del día 12 del mes actual, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Francisco Hernández González Pelayo, de la 107 Comandancia, en vacante producida por ascenso del capitán D. Francisco Callejas Buigues, quedando disponible forzoso en la cuarta Zona y afecto al séptimo Tercio para documentación y haberes.

Don Celso de Miguel Tapia, de la 137 Comandancia, en vacante producida por retiro voluntario del capitán don José Paniagua Vázquez, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto al 37 Tercio para documentación y haberes.

Don Antonio Casablanca Romero, de la 237 Comandancia, en vacante producida por ascenso del capitán don José Camps Montes, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto al 37 Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 26 de septiembre último (D. O. núm. 219), para cubrir una vacante de brigada en el Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil, he designado al de dicho empleo y Cuerpo D. Julián Fuentes Rodríguez, actualmente con destino en la 106 Comandancia.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 26 de septiembre último (D. O. núm. 219), para cubrir una vacante de brigada y otra de sargento en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, he designado a los de dicho empleo y Cuerpo que a continuación se relacionan:

Brigada D. Pedro Vivas Chavernas, en comisión en el primer Tercio móvil.

Sargento D. Francisco Martín Ponce, de la 236 Comandancia.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Retiros

La Orden de 28 de mayo último (D. O. núm. 121) por la que causó

baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por haber cumplido la edad determinada en la Orden de 14 de marzo de 1944 (C. L. núm. 63) el guardia primero Dionisio Aguado Rodríguez, del 36 Tercio, se entenderá modificada en el sentido que dicha baja lo ha de ser por inutilidad física.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Bajas

La Orden de 27 de octubre último (D. O. núm. 245) por la que causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, como comprendido en el artículo 1.º de la R. O. C. de 10 de agosto de 1917 (C. L. núm. 170), el guardia segundo Matías Molina González, del 36 Tercio, se entenderá modificada en el sentido que dicha baja lo ha de ser por inutilidad física.

Madrid, 18 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de Transportes

### ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES

#### Bajas

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los señores jefes y oficiales pertenecientes a las Compañías que a continuación se relacionan:

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Teniente coronel D. Fernando Moreno Gutiérrez de Terán, por fallecimiento.

Comandante D. Pablo Cavestany y de Anduaga, por jubilación.

Otro, D. Adolfo Mendoza Vilar, por fallecimiento.

Capitán D. Antonio Maseda Romero, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Emilio López-Oliva López-Oliva, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Joaquín Sangenis Ossó, por fallecimiento.

Otro, D. Carlos Bosch Vargas-Machuca, por jubilación.

Otro, D. Urbano Aranda Lorenzo, por jubilación.

Otro, D. Cecilio de Roda Cassinello, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Gabino Lorenzo Ochando, por excedencia voluntaria.

Otro, D. Carlos Labaig y Ruiz de Alhumada, por jubilación.

Teniente D. José Vanaclocha Roldós, por jubilación.

Otro, D. Carlos de Lecea y Ceballos Escalera, por fallecimiento.

Otro, D. Nicolás Yuguero Martín, por jubilación.

Otro, D. Joaquín Boñill de Pinto, por jubilación.

Otro, D. Nicolás Díez Román, por jubilación.

Otro, D. Benito Noguero García, por jubilación.

Otro, D. Julián Lacambra Vizu, por fallecimiento.

Otro, D. Agustín Suárez Madejón, por jubilación.

Alférez D. Silverio Alvarez Cordeiro, por jubilación.

Otro, D. Eduardo López Marco, por jubilación.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Causan baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los señores suboficiales pertenecientes a las Compañías que a continuación se relacionan.

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Brigada D. Isidro Oriol Soler, por jubilación.

Sargento D. Santiago Camacho León, por jubilación.

Sargento D. Francisco San Juan Quintana, por jubilación.

Sargento D. Manuel Domínguez Berobía, por jubilación.

#### Salaba a Gallur

Sargento D. Mariano Calavia Sierra, por jubilación.

#### Compañía Metropolitana de Madrid

Sargento D. Ignacio Cogolludo Briçño, por excedencia voluntaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Causa baja en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, el personal de Tropa de las Compañías que a continuación se relaciona.

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Cabo Raimundo Lorient Osanz, por jubilación.

Soldado José Broseta Lleo, por fallecimiento.

#### Compañía Metropolitana de Madrid

Cabo Manuel García de Ceca, por excedencia voluntaria.

Cabo Alejandro Alonso de la Pila, por fallecimiento.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Ascensos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (DIARIO OFICIAL núm. 225), ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (B. O. núm. 262), se concede el ascenso a los empleos que se indican a los funcionarios y empleados de las Compañías que se relacionan a continuación:

#### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Ernesto Laporte Saenz, Jefe de Servicio de la División Eléctrica, a comandante.

Otro, D. Jaime Badillo Díez, Subjefe de Servicio de la División Eléctrica, a comandante.

Otro, D. Agustín del Castillo Bravo, Subjefe de Servicio de la División Eléctrica, a comandante.

Teniente D. Gabino Fernández Cros, Inspector Principal en la División de Explotación, a capitán.

Brigada D. Félix Ruiz del Campo, Subinspector de la División de Explotación, a teniente.

#### Compañía Metropolitana de Madrid

Capitán D. José Otamendi Retortillo, Ingeniero Jefe adjunto a la Dirección, a comandante.

Cabo D. Pedro Sánchez Salazar, Subinspector circulación, a alférez.

#### Metropolitano de Barcelona, S. A. (Transversal)

Capitán D. Jaime Fañes Casas, Director Gerente, a teniente coronel.

Brigada D. Efrén Alacid González, Inspector del Servicio Movimiento, a alférez.

Brigada D. José Guillén Pamplona, Inspector del Servicio Movimiento, a alférez.

#### Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.

Alférez D. Bernardo Soriano Mor, Subjefe del Servicio de Movimiento, a teniente.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (B. O. núm. 262), se concede el ascenso a los empleos que se indican, a los funcionarios y empleados de las Compañías que se relacionan a continuación:

#### *Compañía Metropolitano de Madrid*

Cabo D. Pedro Ruiz Díaz, jefe de estación a sargento.

Soldado primera Eduardo Rodríguez Herrada, jefe de tren a cabo.

#### *Metropolitano de Barcelona S. A. (Transversal)*

Cabo D. Juan Guel Bial, jefe de estación a sargento.

Soldado Juan de Miguel Romero, jefe de tren a cabo.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Empleos honoríficos

En virtud de lo que dispone el Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (B. O. núm. 262), continúa en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorífico, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225), el oficial que se cita a continuación:

#### *Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles*

Capitán D. Donato Calonge Acebes, Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

### Ingresos

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314 de 6 de julio de 1937 (B. O. número 262), ingresan en la Escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Compañías que se relacionan a continuación:

#### *Compañía Metropolitano de Madrid*

Don Eduardo Arroyo López, sub-inspector de línea, a alférez.

Don Eugenio-Vidal Corisco Martín, técnico ayudante, a alférez.

Don José Gutiérrez Romo, inspector de circulación, a alférez.

#### *Sociedad Madrileña de Tranvías*

Don José Rodríguez Martos, técnico ayudante, a alférez.

Don Fernando Rama Mancera, vigilante, a sargento.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 (D. O. núm. 225) y no comprenderles las excepciones del Decreto núm. 314, de 6 de julio de 1937 (B. O. número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las Compañías que se relacionan a continuación:

#### *Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.*

Don Enrique González Castillo, oficial del Servicio de Explotación, a cabo.

#### *Compañía Metropolitano de Barcelona (Transversal)*

Don Benedicto Fernández Fernández, jefe de tren, a cabo.

Don José Pérez Pulido, portero de talleres y cocheras, a soldado de primera.

Don Luis Alonso Soriano, mozo de estación, a soldado.

Don Benedicto Díaz López, mozo de estación, a soldado.

Madrid, 17 de noviembre de 1947.

DÁVILA

## Intervención General del Ejército

### VARIAS ARMAS

#### Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1934 (D. O. núm. 84), se inscriben en los períodos de reenganches, premios de constancia, mejora de ventajas y sueldo de sargento al personal relacionado a continuación:

Los períodos de reenganche que se conceden se percibirán en la cuantía que establece el artículo 6.º del mencionado Decreto, a partir de la revista administrativa del mes de abril

de 1944, fecha de su entrada en vigor, hasta cuyo momento se devengarán en las cantidades correspondientes a los pluses anteriores al referido Decreto; debiendo hacerse por las Unidades respectivas las correspondientes anotaciones en las filiaciones de los interesados.

#### *Del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1*

Cabo primero José Dolores Herreta Donaire, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de agosto de 1946.

Otro, Félix Rodríguez Amaya, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de mayo de 1946.

Otro, Leopoldo Becerra Soriano, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de julio de 1946.

Otro, Celedonio Yagüe del Carmen, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1947.

#### *Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1*

Cabo primero Francisco Muñoz López, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1947.

#### *Del Batallón de Cazadores de Montaña Arables núm. III*

Cabo primero Enrique García Rodríguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1946.

#### *Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3*

Cabo primero Antonio Vicente Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1947.

Otro, Antonio García Morales, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

#### *Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4*

Cabo primero José Rodríguez Gómez, primer período de reenganche con antigüedad de 26 de junio de 1946.

Otro, Andrés Cano Cano, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de mayo de 1946.

Otro, Marcelino Palacio Rosales, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1947.

Otro, Rafael Caballero Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Otro, Miguel Romero Soriano, segundo período de reenganche con antigüedad de 7 de mayo de 1947.

Otro, Salustiano Niño Martínez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 20 de abril de 1946.

Otro, Juan Elena Amaya, primer período de reenganche con antigüedad de 25 de marzo de 1946.

Otro, Julián Alvarez Fernández, cuarto período de reenganche con antigüedad de 15 de febrero de 1946.

Otro, Mauricio Remesan Díez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1946.

Otro, José Muriel Nacarino, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1946.

Otro, Andrés Franco Rey, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1946.

Cabo Antonio Palenque Castaño, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de mayo de 1946.

Soldado Gaspar Borrego Morales, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de mayo de 1946.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5*

Cabo primero José Poveda Rodríguez, quinto período de reenganche con antigüedad de 22 de septiembre de 1947.

Otro, José Polo Mariel, quinto período de reenganche con antigüedad de 8 de septiembre de 1947.

Otro, Daniel Ortega Martín, quinto período de reenganche con antigüedad de 23 de agosto de 1947.

Otro, Desiderio Borreguero Calleja, quinto período de reenganche con antigüedad de 5 de agosto de 1947.

Otro, Francisco Blanco Muñoz, quinto período de reenganche con antigüedad de 5 de agosto de 1947.

Otro, Francisco Carrera Farías, cuarto período de reenganche con antigüedad de 22 de octubre de 1947.

Otro, Antonio Martín Ortigosa, quinto período de reenganche con antigüedad de 25 de junio de 1947.

Otro, Miguel Martínez Miranca, quinto período de reenganche con antigüedad de 17 de junio de 1947. Se redacta propuesta urgente para el sueldo de sargento.

Otro, Paulino Jiménez González, segundo período de reenganche con antigüedad de 29 de septiembre de 1947.

Cabo José Jiménez Salamanca, tercer período de reenganche con antigüedad de 11 de octubre de 1947.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Llano Amarillo número 7*

Cabo primero Francisco Espi Pérez, tercer período de reenganche con antigüedad de 16 de agosto de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Cabo primero Jesús Barral Mosquera, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1947. (Rectificación a

la Orden de 7 de agosto de 1947. D. O. núm. 177).

Otro, Ignacio Rodríguez Sancho, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1947.

Otro, Arsenio Soto Vergara, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1948.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Rif número 8*

Cabo primero Antonio Armenteros Puente, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

Otro, Esteban Sánchez García, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1947.

Otro, Agustín Alija Martínez, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

Otro, José Herreros López, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Soria número 9*

Cabo primero Francisco Lorenzo Samaniego, cuarto período de reenganche con antigüedad de 13 de septiembre de 1947.

Otro, Miguel Rodríguez Páez, segundo período de reenganche con antigüedad de 16 de marzo de 1947.

Otro, Joaquín Palacios Aguilar, tercer período de reenganche con antigüedad de 26 de enero de 1947.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcila número 9*

Cabo primero Ramón Laseosa Piedrafrita, quinto período de reenganche con antigüedad de 16 de septiembre de 1947.

Otro, Antonio García García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de abril de 1947.

Otro, Fernando Martín Sillero, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1947.

Otro, Jesús Molina Cano, segundo período de reenganche con antigüedad de 11 de enero de 1947.

Otro, Manuel Albarrán Morales, cuarto período de reenganche con antigüedad de 20 de septiembre de 1947.

Otro, Arsenio García Alonso, segundo período de reenganche con antigüedad de 10 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12*

Cabo primero José Casal Fueñios, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de octubre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Pavía número 19*

Cabo primero José Ramírez Flores, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de marzo de 1947.

Otro, Cristóbal González Peña, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1947. Cabo Angel Poyato Ubeda, primer período de reenganche con antigüedad de 9 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Valencia número 23*

Cabo primero Fidel Corral Hurado, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Cabo primero Agapito Correa Cantero, cuarto período de reenganche con antigüedad de 14 de septiembre de 1947.

*Del Batallón de Infantería Llerena número XXV*

Cabo primero Antonio Cíer Cíer, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Argel número 27*

Cabo primero Antonio Jordán Guerra, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Batallón de Infantería La Cruzada número 27*

Cabo primero Juan Torres Costa, segundo período de reenganche con antigüedad de 25 de julio de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Toledo número 35*

Cabo primero Cayetano Martínez Bragado, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Cabo primero Benigno Molano Rivera, primer período de reenganche con antigüedad de 4 de abril de 1947.

Otro, Antonio Martín Barrado, sueldo de sargento, a partir de 1 de enero de 1948.

Cabo Juan Jesús Clemente Quijada, mejora de ventajas a partir de 1 de noviembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Sevilla número 40*

Cabo primero Pedro Escobar Quesada, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1946.

*Del Regimiento de Infantería Tarra-  
gona núm. 43*

Cabo primero José Fernández Domínguez, sueldo de sargento a partir de 1 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Mérida  
número 44*

Cabo primero Manuel Velay Magán, sueldo de sargento a partir de 1 de octubre de 1947.

Otro, José Martínez González, segundo período de reenganche con antigüedad de 31 de julio de 1947.

Otro, Celso Rodríguez Gándara, segundo período de reenganche con antigüedad de 7 de julio de 1947.

*Del Regimiento de Infantería  
Garellano núm. 45*

Cabo primero Severiano Pascual del Río, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de marzo de 1947.

Otro, Jesús Pérez Albo, primer período de reenganche con antigüedad de 6 de marzo de 1947.

Otro, Mariano Melero Bartolomé, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Palma  
número 47*

Cabo primero Juan Dalmau Font, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

Otro, José Llompart Millán, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1947.

*Del Regimiento de Infantería Teruel  
número 48*

Cabo primero Francisco Tur Gisbert, quinto período de reenganche con antigüedad de 22 de julio de 1947.

Otro, José Roselló Marí, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

Tambor de plaza Miguel Tejada Chavant, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Cabo primero Juan Ramón Torres, tercer período de reenganche con antigüedad de 9 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Infantería  
Tenerife núm. 49*

Cabo primero Juan Isaac Ross, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

Cabo músico Inés Ferrera Reyes, mejora de ventajas a partir de 1 de febrero de 1947.

*Del Regimiento de Infantería  
Canarias núm. 50*

Cabo primero Francisco Suárez Rodríguez, quinto período de reenganche con antigüedad de 27 de julio de 1947.

Otro, Juan Betancor Perdomo, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1947.

Otro, Nicolás Navarro Castellano, tercer período de reenganche, con antigüedad de 17 de agosto de 1947.

Cabo Jesús Abreu Mesa, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1947.

Otro, Manuel Martín Moreno, primer período de reenganche, con antigüedad de 11 de marzo de 1947.

Otro, Bernardino Expósito González, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1947.

Otro, Francisco Gutiérrez Alvarez, premio de constancia a partir de 1 de diciembre de 1947.

Otro, Francisco González, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1947.

Otro, José Guadalupe Antúnez, primer período de reenganche, con antigüedad de 22 de marzo de 1947.

Otro, Virgilio Corujo Benítez, primer período de reenganche con antigüedad de 5 de marzo de 1945.

Músico de tercera Cecilio Jiménez Antón, segundo período de reenganche con antigüedad de 28 de junio de 1947.

Soldado Manuel Humanes Olivas, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1947.

Otro, Francisco Romero López, primer período de reenganche con antigüedad de 12 de marzo de 1947.

Otro, Antonio Jurada Hortigosa, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Infantería  
Melilla núm. 52*

Cabo primero Juan Avila Ternero, cuarto período de reenganche con antigüedad de 13 de septiembre de 1947.

Cabo Julián Pérez Trujillo, tercer período de reenganche con antigüedad de 20 de mayo de 1946.

*Del Regimiento de Infantería  
Ceuta núm. 54*

Cabo primero Pedro Torroba Jiménez, segundo período de reenganche con antigüedad de 18 de agosto de 1947.

Otro, Francisco Hernández Ramírez, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*Del Regimiento de Carros de Combate  
Brunete núm. 62*

Cabo de Banda Luis González Benítez, mejora de ventajas a partir de 1 de abril de 1947.

Cabo Pedro Librero Domínguez, premio de constancia a partir de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Pedro Librero Domínguez, mejora de ventajas a partir de 1 de abril de 1947.

*De la Compañía de Destinos de la  
2.ª Región Militar*

Cabo Pedro Suárez Sánchez, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Cuartel General de la 12 División*

Cabo Francisco Carballo Sánchez, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

*De la Academia General Militar*

Cabo músico Lorenzo Trasobares Trasobares, tercer período de reenganche con antigüedad de 14 de julio de 1947.

Soldado, caballero cadete, D. Martín Aleñar Guinard, primer período de reenganche con antigüedad de 24 de junio de 1947.

*Del Regimiento Cazadores de San-  
tiago de Caballería núm. 1*

Cabo primero Antonio Ortiz Barragán, segundo período de reenganche con antigüedad de 26 de mayo de 1946.

*Del Grupo Fuerzas Regulares Indi-  
genas de Caballería Tetuán núm. 1*

Cabo primero Rogelio Carrasco Ramos, cuarto período de reenganche con antigüedad de 30 de marzo de 1946.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares In-  
digenas de Caballería Melilla n.º 2*

Cabo primero Julio Guerrero Ramírez, segundo período de reenganche con antigüedad de 12 de agosto de 1947.

*Del Regimiento Dragones de  
Pavía núm. 4*

Cabo primero Andrés Domínguez Simón, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Caballería Caza-  
dores de Lusitania núm. 8*

Cabo primero Isabelo Sánchez Pérez, cuarto período de reenganche con antigüedad de 27 de agosto de 1947.

*Del Regimiento de Caballería Cazadores de España núm. 33*

Cabo primero Cipriano Moreno Juez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*De la Yeguada Militar de Córdoba*

Cabo remontista Perfecto Castiella Prado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de octubre de 1946.

*Del primer Depósito de Sementales*

Soldado Manuel Jiménez Juara, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1947.

*De la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos*

Cabo primero José Martínez Espéjo, quinto período de reenganche con antigüedad de 29 de enero de 1946.

*Del Grupo Independiente de Artillería núm. III*

Cabo primero Antonio Pertierra Cobos, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 11*

Cabo primero Manuel Domínguez Pagador, quinto período de reenganche con antigüedad de 1 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 13*

Cabo primero Angel González Gómez, segundo período de reenganche con antigüedad de 10 de julio de 1947.

Otro, José Gómez Martín, primer período de reenganche con antigüedad de 7 de marzo de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 14*

Cabo primero José Martín Gallego, sueldo de sargento a partir de 1 de agosto de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 30*

Cabo primero Francisco López Mirasol, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 31*

Cabo primero Angel Cordero García, sueldo de sargento a partir de 1 de mayo de 1945.

*Del Regimiento de Artillería núm. 32*

Cabo primero Jacinto del Prado Ballesteros, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 48*

Cabo primero Enrique Vila Méndez, tercer período de reenganche con antigüedad de 28 de octubre de 1947.

Cabo Adonis Rodríguez Espiño, segundo período de reenganche con antigüedad de 18 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 63*

Cabo primero Tomás González Román, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1946.

*Del Regimiento de Artillería núm. 74*

Cabo José Zaldívar López, primer período de reenganche con antigüedad de 17 de julio de 1947.

*Del Regimiento de Artillería núm. 75 (Antiáerea)*

Cabo primero Alejandro Sánchez Hernández, primer período de reenganche con antigüedad de 22 de mayo de 1947.

*Del Regimiento de Artillería de Costa de Rías Bajas*

Cabo primero José Otero Juncal, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería de Costa de Cartagena*

Cabo de Banda Juan José Beato Cortés, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de agosto de 1947.

*Del Regimiento de Costa de Cádiz*

Cabo primero Alfonso Fassa Brufaus, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería de Costa de Mallorca*

Cabo primero Gregorio Pascual Fuentes, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

*Del Regimiento de Artillería de Costa de Gran Canaria*

Cabo primero León Vernetta Villalba, segundo período de reenganche con antigüedad de 15 de septiembre de 1947.

Otro, Domingo Verde Rodríguez, quinto período de reenganche con antigüedad de 25 de octubre de 1947.

*De la Academia de Artillería*

Cabo músico, asimilado, José González Muñoz, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

ganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Corneta Félix González Encinas, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Cabo primero Leonardo Fernández Suárez, quinto período de reenganche con antigüedad de 10 de agosto de 1947.

*De la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército*

Soldado Enrique Gómez Merino, primer período de reenganche con antigüedad de 26 de junio de 1947.

*De la Jefatura de Transmisiones del Cuerpo de Ejército V*

Cabo primero Manuel Ruiz Carmona, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1947.

Otro, Francisco Longas Sandi, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1947.

*Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército VI*

Cabo primero Dionisio Muñoz Ruiz, primer período de reenganche con antigüedad de 8 de marzo de 1947.

Otro, Domingo Granados García, segundo período de reenganche con antigüedad de 6 de abril de 1947.

*Del Batallón de Transmisiones del Cuerpo de Ejército IX*

Cabo primero Elías González Lázaro, quinto período de reenganche con antigüedad de 7 de septiembre de 1947.

*Del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1*

Cabo primero Manuel González Valle, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

*Del Regimiento de Zapadores núm. 2*

Cabo Gabriel Quesada Lucena, segundo período de reenganche con antigüedad de 27 de febrero de 1946.

*Del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII*

Cabo primero Juan Sánchez Sánchez, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

*Del Grupo de Zapadores de Canarias*

Cabo primero Francisco Hernández Batista, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

*Del Grupo de Automovilismo de Canarias*

Cabo Carmelo Acosta García, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*Del Parque y Talleres de Automovilismo*

Cabo primero Nicolás Sánchez Méndez, segundo período con antigüedad de 1 de junio de 1947.

◦ Otro, José Ruiz Naval primer período de reenganche con antigüedad de 30 de junio de 1947.

*De la Agrupación de Movilización y Prácticas de FF. CC.*

Cabo primero Santiago Maneiro Blanco, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1947.

*De la Agrupación de Intendencia núm. 4*

Cabo primero Paulino López Gordo, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Ricardo Argiles Martínez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1947.

*De la Agrupación de Intendencia número 8*

Cabo primero José González Alvarez, sueldo de sargento a partir de 1 de septiembre de 1947.

*De la Agrupación de Tropas de Intendencia núm. 9*

Cabo primero Dionisio Albertus Rodríguez, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Teodoro González Ortega, sueldo de sargento a partir de 1 de noviembre de 1947.

*De la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 2*

Cabo primero Benito Feméntas Bañesta, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

Cabo José Vicente Sánchez, tercer período de reenganche con antigüedad de 25 de noviembre de 1945.

*De la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar núm. 6*

Cabo primero José Rodríguez González, segundo período de reenganche con antigüedad de 2 de noviembre de 1947.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 7*

Cabo primero Andrés González Rovira, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Manuel Fernández Reboilar, segunda período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Francisca Barrera Tejedor, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 8*

Cabo primero Juan Esteban Donaire, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Otro, Alfonso Rodríguez Rodríguez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

Cabo José Roca Martínez, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de noviembre de 1947.

*De la Agrupación de Sanidad Militar número 10*

Cabo primero Rafael Cruz Zapata, sueldo de sargento a partir de 1 de diciembre de 1947.

Otro, Manuel Novoa Barros, sueldo de sargento a partir de 1 de enero de 1948.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

DAVILA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Señalamiento de haberes pasivos

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de retirado y pensionado, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería don José de la Gándara Marsella y termina con el policía armado Manuel Ayala Alonso.

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 11 de noviembre de 1947.—  
El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Ilmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José de la Gandara Marsella	Coronel...	Infantería	Retirado...	1.725,00	1	noviembre	1947	Madrid	D. G. Deuda (a)...	18-10-947 (D. O. 237).
Don José Sevillano Consillas	Idem. ....	Caballería	Idem. ....	1.575,00	1	octubre	1947	S. Fernando	Cádiz (a) ... ..	27- 9-947 (D. O. 222).
Don Lucas de Mingo Ramos	T. coronel...	Infantería	Idem. ....	1.500,00	1	noviembre	1947	Toledo	Toledo (b) ... ..	21-10-947 (D. O. 240).
Don Rafael Huerta Alfaro	Idem. ....	Caballería	Idem. ....	1.350,00	1	octubre	1947	Valladolid	Valladolid (b) ...	11- 9-947 (D. O. 210).
Don Luis Soler Pérez	Idem. ....	Ingenieros	Idem. ....	1.425,00	1	noviembre	1947	Valencia	Valencia (b) ... ..	13-10-947 (D. O. 232).
Don Alberto Lafuente Martínez	Comandante.	Infantería	Idem. ....	1.350,00	1	noviembre	1947	Zaragoza	Zaragoza (b) ... ..	9-10-947 (D. O. 231).
Don Remigio Sigüenza Platas	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	1.275,00	1	noviembre	1947	Madrid	D. G. Deuda (b)...	4-10-947 (D. O. 228).
Don Esteban Leonis Albert	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	1.012,50	1	septiembre	1947	Ceuta	Ceuta (b) ... ..	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Manuel Martínez Espinosa	Idem. ....	G. Civil.	Idem. ....	975,00	1	septiembre	1947	Madrid	D. G. Deuda, (b).	1- 8-947 (D. O. 171).
Don Juan Criado de la Montaña	Idem. ....	O. M. ....	Idem. ....	1.275,00	1	noviembre	1947	Leganés	D. G. Deuda (b).	20-10-947 (D. O. 239).
Don Jesús Jiménez Ordoñeda	T coronel...	Infantería	Idem. ....	1.350,00	30	mayo	1947	Madrid	D. G. Deuda (c)...	29- 5-947 (D. O. 120).
Don Francisco Fernández Ibáñez	Teniente. ....	Ingenieros	Idem. ....	862,50	30	mayo	1947	Madrid	D. G. Deuda (c)...	29- 5-947 (D. O. 120).
Don Máximo Beascochea y Barrenechea	Idem. ....	Honorario	Pensionado..	500,00	1	abril	1945	Coberio	Vizcaya ... ..	
Don Carlos Narcaé Pascual	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	500,00	1	junio	1945	Mendilibarri	Navarra. ....	
Don Benito Echezarraga Ureta	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	500,00	1	junio	1945	Vivero	Lugo ... ..	
Don Dionisio Hernández Orzanco	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	500,00	1	junio	1945	Murillo	Navarra. ....	
Don Raimundo Rubio Anájar	M. ajustador	C. A. S. E.	Retirado...	562,50	1	octubre	1947	Ceuta	Ceuta ... ..	30- 9-947 (D. O. 223).
Don Marcelino Ballesta Sánchez	Aux. Obras.	Idem. ....	Idem. ....	480,00	1	junio	1947	Murcia	Murcia ... ..	31- 5-947 (D. O. 133).
Don Manuel Serrano Folguera	Subdir. más	Músc. Milit.	Idem. ....	958,20	1	mayo	1947	Alicante	Alicante ... ..	1- 5-947 (D. O. 100).
Don Nemesio Laino Elordi	Mús. tercera.	Idem. ....	Idem. ....	412,50	1	enero	1947	Pamplona	Navarra. ....	
Don Benjamín Álvarez Alvarez	Suboficial.	Paradista	Idem. ....	451,66	1	septiembre	1947	León	León (c) ... ..	
Don José Cascales Mateu	Brigada. ....	G. Civil...	Idem. ....	712,50	1	junio	1947	Murcia	Murcia ... ..	28- 5-947 (D. O. 121).
Don Telmo Cabañas Colomer	Sargento...	Artillería	Idem. ....	525,00	1	junio	1947	Gerona	Gerona ... ..	30- 6-947 (D. O. 166).
Don Silverio González García	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	325,00	1	junio	1947	Madrid	D. G. Deuda...	31- 5-947 (D. O. 133).
Don Jesús Sarabia Peñalver	Idem. ....	Aviación...	Idem. ....	150,00	8	diciembre	1945	Madrid	D. G. Deuda...	7-12-945 (B. O. A. 131)
Don José Iglesias Ramos	Idem. ....	C. Civil...	Idem. ....	562,50	1	octubre	1947	Munguía	Vizcaya. ....	26- 9-947 (D. O. 219).
Don Nataño Pérez Ruiz	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	371,25	1	agosto	1947	Gerona	Gerona (c) ... ..	
Don Pedro Gutiérrez González	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	247,50	1	agosto	1947	Madrid	D. G. Deuda (c)...	
Gonzalo González Fuentes	Cabo primero	Idem. ....	Idem. ....	466,66	1	octubre	1947	Villapresente	Santander ... ..	26- 9-947 (D. O. 219).
Manuel Sánchez Pérez	Idem. ....	Legión	Idem. ....	412,50	1	agosto	1947	Melilla	Melilla ... ..	4-10-947 (D. O. 220).
Felipe Martín Parra	Guardia ...	G. Civil...	Idem. ....	382,50	1	octubre	1947	Cádiz	Cádiz ... ..	26- 9-947 (D. O. 219).
Juan Palacios Merino	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	382,50	1	octubre	1947	Oviedo	Oviedo ... ..	26- 9-947 (D. O. 219).
Fernando Martínez Bosch	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	360,00	1	agosto	1947	Barcelona	Barcelona ... ..	29- 7-947 (D. O. 169).
Hermenegildo Saiz Cantero	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	360,00	1	mayo	1947	Cubillo	Burgos ... ..	24- 4-947 (D. O. 95).
Miguel Pantaleón Casanovas	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	340,00	1	octubre	1947	Barcelona	Barcelona ... ..	26- 9-947 (D. O. 219).
Antonio Aguila Bonilla	Idem. ....	Idem. ....	Idem. ....	340,00	1	octubre	1947	Madrid	D. G. Deuda...	26- 9-947 (D. O. 219).

D. O. núm. 202

20 de noviembre de 1947

693.

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Esteban Antón Taboada	Guardia	G. Civil	Retirado	340,00	1	octubre	1947	Tabara	Zamora	26-9-947 (D. O. 219)
José García Rodríguez Báez	Idem.	Idem.	Idem.	340,00	1	octubre	1947	Almendraejo	Bañajoz	26-9-947 (D. O. 219)
Regino Esteban Sanz	Idem.	Idem.	Idem.	320,00	1	octubre	1947	Segovia	Segovia	26-9-947 (D. O. 219)
Pedro Bou Ordóñez	Idem.	Idem.	Idem.	297,50	1	octubre	1947	Barcelona	Barcelona	26-9-947 (D. O. 219)
Gil Rodríguez Estévez	Idem.	Idem.	Idem.	290,00	1	diciembre	1944	Azagra	Pamplona (c)	
Felipe Renedo Velasco	Idem.	Idem.	Idem.	280,00	1	octubre	1947	Lequeitio	Vizcaya	26-9-947 (D. O. 219)
Miguel Estévez Moral	Idem.	Idem.	Idem.	260,00	1	octubre	1947	La Bisbal	Gerona	26-9-947 (D. O. 219)
Francisco Berbel Cerdán	Idem.	Idem.	Idem.	260,00	1	octubre	1947	Tabernes	Almería	26-9-947 (D. O. 219)
Eugenio Díaz Fernández	Idem.	Idem.	Idem.	240,00	1	octubre	1947	Madrid	D. G. Deuda	26-9-947 (D. O. 219)
Rogelio Afán de Rivera Valverde	Idem.	Idem.	Idem.	90,00	1	octubre	1947	Málaga	Málaga	26-9-947 (D. O. 219)
José Pintos González	Idem.	Idem.	Idem.	90,00	1	octubre	1947	Málaga	Málaga	26-9-947 (D. O. 219)
Mauricio Ortega Yagüe	Carabinero	Carabineros	Idem.	41,06	3	marzo	1943	Vera de B.	Navarra (d)	
Manuel Avila Alonso	Policia	P. Armada	Idem.	187,50	1	noviembre	1940	Peñaranda	Salamanca	31-8-946 (D. O. 211)

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 216,66 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y

Militar Orden de San Hermenegildo  
 (b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200,00 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento, que queda nulo.

(d) Este haber pasivo le será abo-

nado hasta fin de diciembre de 1945, y desde el 1 de enero de 1946, el de 90,00 pesetas mensuales.  
 Madrid, 11 de noviembre de 1947.  
 El General Secretario, *Nemesio Barreco*.

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA  
GOBERNACION

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo último (*Boletín Oficial del Estado* núm. 107) los tenientes de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico que se mencionan.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran aptos para el ascenso al empleo de capitán a los tenientes de dichas Fuerzas que se relacionan:

D. Francisco Rodríguez Esteban.  
D. Arcadio Rubio Rubio.  
D. José Rubio García.  
D. Manuel Cristales Martínez.  
D. Miguel Montijano Bueno.  
D. Leandro Sevilla Seco.  
D. Doroteo Navas Sánchez.  
D. José Antonio Moruno Guerrero.  
D. Federico Almezar Cid.  
D. Isaac Sanz Sanz.  
D. Federico Pastora Ranz.  
D. Emiliano Magán Mediavilla.  
D. Benjamín Benet Blanch.  
D. Emilio Rodríguez Sáez.  
D. Valentín Velasco Fariñas.  
D. Joaquín Rubio Alvarez.  
D. Alejandro Morán Martín.  
D. Juan Gallardo Gallardo.  
D. Antonio Vázquez Fernández.  
D. Félix Arbeola Izeo.  
D. Manuel Gracia Alfambra.  
D. Atanasio Muñoz Palenzuela.  
D. Cayetano Redondo Miguel.  
D. Jesús Rodríguez Rodríguez.  
D. Adrián López Vázquez.  
D. José Herrero Vicente.  
D. Manuel del Pino Osuna.  
D. Sergio Andueza Caño.  
D. Luis Cid Siero.  
D. Rafael Martínez Ferrero.  
D. Luis Gallardo Villalobos.  
D. José Fernández García.  
D. Segundo Valverde Prieto.  
D. Jesús Puyoles Tella.  
D. José Alonso de las Heras.  
D. Juan Manuel Gómez Aguado.

D. Arturo Tardáguila Ramos.  
D. José Muñoz Nevillo.  
D. José Guerrero Anguix.  
D. Julio Cañas Vaquero.  
D. Olegario Marrodán Fernández.  
D. Aurelio Jiménez García.  
D. Constantino Emérito Angulo  
Presa.

D. Francisco Melo Cuevas.  
D. José García Hernández.  
D. Baltasar Barreiro González.  
D. Lino de Sanchó Hernández.  
D. Daniel Fabra Cuenca.  
D. Diego García Rodríguez.  
D. Samuel Arenas Argüeso.  
2.º Se asciende al empleo de capitán por haber sido declarados aptos y existir vacantes, a los subalternos del citado Cuerpo que se mencionan a continuación, en la antigüedad de 28 de noviembre de 1947:

D. Francisco Rodríguez Esteban.  
D. Arcadio Rubio Rubio.  
D. José Rubio García.  
D. Manuel Costales Martínez.  
D. Miguel Montijano Bueno.  
D. Leandro Sevilla Seco.  
D. Doroteo Navas Sánchez.  
D. José Antonio Moruno Guerrero.  
D. Federico Almezar Cid.  
D. Isaac Sanz Sanz.  
D. Federico Pastora Ranz.  
D. Emiliano Magán Mediavilla.  
D. Benjamín Benet Blanch.  
D. Emilio Rodríguez Sáez.  
D. Valentín Velasco Fariñas.  
D. Joaquín Rubio Alvarez.  
D. Guillermo Medina Cascajares.  
D. Alejandro Morán Martín.  
D. Juan Gallardo Gallardo.  
D. Antonio Vázquez Fernández.  
D. Félix Arbeola Izeo.  
D. Manuel Gracia Alfambra.  
D. Atanasio Muñoz Palenzuela.  
D. Cayetano Redondo Miguel.

Madrid, 13 de noviembre de 1947.

PÉREZ GONZÁLEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

(Del B. O. del Estado núm. 322.)

## MINISTERIO DEL AIRE

## Concursos

Existiendo en las Academias de este Ejército las vacantes de músicos que a continuación se relacionan, se anuncia por el presente concurso oposición para que en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el "*Boletín Oficial*" de este Departamento, puedan solicitar tomar parte en el mismo todos los españoles, militares y paisanos, varones, con arreglo a las normas y programas insertos en el "*Boletín Oficial del Estado*" núm. 49, de 18 de febrero de 1940, debiendo dirigir las instancias a los Directores de dichas Academias.

Los ejercicios de oposición se celebrarán en San Javier el día 17 del próximo mes de diciembre, y en León el 20 del mismo mes.

*Academia General del Aire (San Javier)*

Músico de segunda (sargento), trompeta.—Uno.

Músico de tercera (cabo), clarinete.—Tres.

Músico de tercera (cabo), saxofón alto mi be.—Uno.

Músico de tercera (cabo), saxofón barítono mi be.—Uno.

Músico de tercera (cabo), trompa mi be.—Uno.

*Academia de Aviación (León)*

Músico de tercera (cabo), flauta.—Uno.

Músico de tercera (cabo), saxofón tenor.—Uno.

Músico de tercera (cabo), trompa mi be.—Uno.

Madrid, 14 de noviembre de 1947.

G. GALLARZA

(Del B. O. del Ministerio del Aire número 134.)

## ADQUISICIONES-CONCURSOS

PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 7.ª REGION.—VALLADOLID

Precisando adquirir este Establecimiento diverso material de radiología, se hace público a fin de que todas aquellas casas a quienes pueda interesar hagan ofertas en sobre ce-

trado, dirigido al Sr. Director, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, el cual será a cargo de los adjudicatarios. Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan expuestos al público en el tablón de anuncios de este Parque,

y este último ha de adaptarse a lo que preceptúa el Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército en su artículo 24, publicado en anuncio de concurso por el Parque Central de Sanidad Militar en el DIARIO OFICIAL DEL MINIS-

TERIO DEL EJERCITO núm. 196, de fecha 2 de septiembre de 1945.

Valladolid, 17 de noviembre de 1947.

Núm. 6.704

P. I—I

PARQUE DE INTENDENCIA DE LEON

En este Establecimiento, sito en el paseo de La Lealtad, núm. 2, se admiten proposiciones hasta el día 29 de los corrientes para la adquisición

de las cantidades de carbón vegetal, paja de pienso y leña.

León, 17 de noviembre de 1947.

Núm. 6.705

P. I—I

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

## AVISOS

### A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 16 del corriente han sido distribuidos el Cuaderno núm. 18 de la «Colección Legislativa» y una Fe de Erratas, correspondiente al Apéndice núm. II de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad.

Madrid, noviembre de 1947.

LA DIRECCION

### CODIGO PENAL

Se encuentra a la venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL y COLECCION LEGISLATIVA del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

### SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO

Relación de obras y libros que se hallan a la venta en el Depósito correspondiente de este Servicio (Prim. núm. 21).

	Pesetas
«Cronología de la Segunda Guerra Mundial» .....	34,50
«Europa y Africa entre las dos Grandes Guerras» (años 1918-1939) .....	14,85
«Apuntes de Cartografía». Fascículo I .....	20,00
«Apuntes de Cartografía». Fascículo II .....	20,00
«Apuntes de Cartografía». Fascículo III .....	20,00
«Vulgarización de temas topo-cartográficos, Cuadrículado Lambert» .....	3,50

Al hacer su pedido le rogamos haga referencia al número y fecha del giro por el total de su importe, al Capitán Pagador del Servicio Geográfico del Ejército.